Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2021 23:40:45 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 13 de Enero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000032-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° UNMSM-20200038304 relativo al pedido de cambio de clase del LIC. NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 00323-R-14 de fecha 22 de enero de 2014 se aprobó el nombramiento del LIC. NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES, en la categoría y clase de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 h.;

Que por Resolución Rectoral N.° 018167-2020-R/UNMSM de fecha 10 de diciembre de 2020, se aprueba la Ratificación Docente del LIC. NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES, en la categoría y clase de Auxiliar a Tiempo Parcial 20 h.;

Que mediante solicitud N.° 11026 ingresado a través del sistema MAT, de fecha 25 de noviembre de 2020, el LIC. NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES solicita al señor Decano su cambio de clase de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial a Profesor Auxiliar a Tiempo Completo 40 h.;

Que mediante Oficio N.° 000057-2020/DALIN-FLCH/UNMSM, la directora del Departamento Académico de Lingüística, considera que lo solicitado por el docente, cumple los requisitos del Reglamento de Cambio de Clase de Docente Permanente;

Que mediante Oficio N.° 000060-2020/UI-VDIP-FLCH/UNMSM, el director de la Unidad de Investigación, opina a favor del cambio de clase solicitado, toda vez que el profesor cumple con las labores de docencia, investigación y gestión;

Que mediante Informe N.° 000021-2020/UP-DA-FLCH/UNMSM, el jefe de la Unidad de Personal considera viable lo solicitado;

Que mediante Dictamen Virtual N.° 002/FLCH-D-CPEPD/2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, en sesión del 7 de enero de 2021, procedió a evaluar el pedido del profesor NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES y, recomienda que se apruebe el cambio de clase solicitado;

Que en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 12 de enero de 2021, se acordó aprobar el cambio de clase, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° **APROBAR** a partir del 1 de enero de 2021 el cambio de clase del LIC. NICOLÁS TOLENTINO PIMENTEL TORRES, con código N.° 0A0909, profesor del Departamento Académico de Lingüística, como se indica:

PROFESOR AUXILIAR	De:	Tiempo Parcial 20 h.
	A :	TIEMPO COMPLETO 40 h.

2° **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.01.2021 20:06:28 -05:00

/mdcr.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CPVJWSF**